



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 027/2010**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**  
**HORA : 09:40 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO (S):**

- SR. CRISTIAN DIAZ SILVA

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

## 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03	01			Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
		001		Patentes y Tasas por Derechos	
			001	Patentes Municipales	
			001	De Beneficio Municipal [1]	1.100
		002		Derechos de Aseo	
			002	En Patentes Municipales <sup>1</sup>	160
		003		Otros Derechos	
			003	Propaganda <sup>1</sup>	150
		999		Otras	10
	02			Permisos y Licencias	
		001		Permisos de Circulación	
			001	De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	4.500
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	7.500
05	03			Transferencias Corrientes	
		002		De Otras Entidades Públicas	
			002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	
			002	Compensación Vivienda Social	2.684
06	99			Rentas de la Propiedad	
				Otras Rentas de la Propiedad	670
08	01			Otros Ingresos Corrientes	
		002		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
			002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2.300
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	
		002		Multas Art. 14. N° 6. Ley N° 18.695 De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	2.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>21.074</b>

## AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	07			Bienes y Servicios de Consumo	
		002		Publicidad y Difusión	
				Servicios de Impresión	500
	12			En Bienes y Servicios de Consumo	
		003		Gastos de Representación. Protocolo y Ceremonial	200
24	03			Transferencias Corrientes	
		002		A Otras Entidades Públicas	
			001	A los Servicios de Salud <sup>1</sup>	
				Multa Ley de Alcoholes <sup>1</sup>	13
		090		Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación <sup>1</sup>	
			001	Aporte Año Vigente <sup>1</sup>	9.128
		092		Al Fondo Común Municipal Multas <sup>1</sup>	
			001	Art.. 14. N°6 Ley N° 19.695 <sup>1</sup>	959
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	
			002	A Salud <sup>1</sup>	10.000
35				Saldo Final De Caja	274
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>21.074</b>

## 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT. ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31			Iniciativas de Inversión	
	02		Proyectos	
		004	Obras Civiles	
		054	Construcción Plazoleta entrada de Pinto	1850
			Aumento de Obra	
			Con Fondos Casino	
<b>TOTAL AUMENTO</b>				<b>1.850</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT. ITEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31			Iniciativas de Inversión	
	02		Proyectos	
		004	Obras Civiles	1.850
<b>TOTAL DISMINUCION</b>				<b>1.850</b>

### 069/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 21**

**GASTOS DISMINUYEN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA.</b>
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
<b>05</b>				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
	007			Acceso a Internet	365
<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
	005			Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Prod	200
<b>29</b>				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
<b>05</b>				<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	
	001			Maquinas y Equipos de Oficina	35
	002			Maquinas y Equipos de Producción	40
	999			Otras	100
				<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>740</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA.</b>
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
	002			Aporte del Empleador	
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	500
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
	001			Materiales de Oficina	60
<b>05</b>				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
	005			Telefonía Fija	100
<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
	002			Mantenim. Y Repar. De Vehículos	80
				<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>740</b>

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 22

## INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05	03				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
			101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	10.000
					<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>10.000</b>

## GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03				<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE</b>	
			001		Para Vehículos	1.100
	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
			004		Productos Farmacéutico	3.900
			005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	530
	05				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
			001		Electricidad	580
	06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
			002		Mantenim. Y Repar. De Vehículos	300
	08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
			001		Servicios de Aseo (lavandería, incineración)	320
	09				<b>ARRIENDO</b>	
			002		Arriendo de Edificios	260
	10				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	
			002		Primas y gastos de Seguros	2.330
	11				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	
			001		Estudios e Investigaciones	
				001	Exámenes de laboratorio	680
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>10.000</b>

**070/2010**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.**

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales, la Solicitud de Patente Comercial de HOTEL DE TURISMO, a nombre de SOC. HOTELERA LA UNIDAD NEVADA LTDA., RUT. N° 76.011.045-0, con domicilio en Fundo Los Pretiles, Hijuela 3 sector E, Parcela 66, sector Shangri-lá – Las Trancas, comuna de Pinto.

**071/2010**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Patente Comercial de HOTEL DE TURISMO, a nombre de SOC. HOTELERA LA UNIDAD NEVADA LTDA., RUT. N° 76.011.045-0, con domicilio en Fundo Los Pretiles, Hijuela 3 sector E, Parcela 66, sector Shangri-lá – Las Trancas, comuna de Pinto.**

**7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que en estas Fiestas Patrias, pudo apreciar que en general, las Ramadas estuvieron muy bien decoradas. muy bonitas y en conversación con varios Ramaderos, le comentaron que económicamente les fue muy bien. A su vez, señala que tuvo la oportunidad de estar presente en todas las actividades programadas con motivo de Fiestas Patrias.

En relación al Aniversario del próximo 6 de Octubre, el Concejal Sr. Roberto Oyarce sugiere tener la posibilidad de reunirse con la Comisión Organizadora, por cuanto podría aportar algunas ideas o sugerencias.



El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea su inquietud por la Fiesta del 12 de Octubre en El Rosal, debido a que el parecer serán varias las actividades que se programarán para el Aniversario. Al respecto el Sr. Presidente, señala que para este año la actividad de El Rosal piensa hacerla un poco menos consultivas, sino que más bien un poco dirigidos, por tratarse del Bicentenario.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, en relación a las Fiestas Patrias, señala que coincide con lo manifestado por el Concejal Sr. Roberto Oyarce y que pudo apreciar el orden en que se desarrollaron dichas actividades, lo que demuestra que ido cambiando la mentalidad de la gente. A su vez, plantea su inquietud a futuro por el lugar en que se instalan las Ramadas de Recinto, ya que el predio sólo es facilitado.

En cuanto al Desfile, que lo encontró espectacular, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea que algunos apoderados le comentaron que lo ideal es que los niños más chicos debieran pasar antes que los demás, y sugiere que esta situación se pudiera tener presente en un próximo desfile.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que desea felicitar a los funcionarios municipales que trabajaron en las diversas actividades municipales de Fiestas Patrias, renunciando a sus compromisos personales o familiares. A su vez, señala que desea resaltar el orden y tranquilidad en todas las actividades de estas Fiestas patrias, que en su opinión resultaron muy exitosas, muy bonitas.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que en esta Fiestas Patrias se tuvo la visita del Intendente de Andacollo y da lectura a Carta dejada al Alcalde Sr. Fernando Chávez, que dice relación con invitación a participar en actividades en el país vecino de Argentina.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud respecto al plan regulador. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se encuentra en tramitación en el MINVU, ya que el Municipio cumplió con lo suyo.

En cuanto, a las actividades del Bicentenario. el Concejal Sr. José Torres, señala que si hubiera que hacer un balance, éste sería positivo; pero que habría que mejorar algunas cosas y da como ejemplo que sería necesario emparejar el terreno en que se ubicaron las ramadas. A su vez, sugiere que las actividades criollas, a futuro pudieran realizarse en la Media Luna y que en el lugar de las Ramadas, quedara solamente las Carreras a la Chilena.

En otra materia, el Concejal Sr. José torres, plantea su inquietud por la basura que se acumuló en Fiestas Parias en el lugar de las Ramadas y calles adyacentes y sugiere que este problema se supere a futuro. A su vez, señala que desea reiterar otra situación que la ha expuesto en otras oportunidades, es lo que se refiere al retiro de la basura domiciliaria, porque ocurre que el camión no tiene un horario fijo de pasada por las diferentes calles y lo ideal es que el camión cuente con un elemento que avise que se aproxima y así no sacan antes la basura, porque queda expuesta a que los perros la saquen de las bolsas y la desparramen. Señala que en algunas ocasiones el camión pasa a mucha velocidad y no alcanzan a sacar la basura.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres sugiere tener una reunión, después del 6 de Octubre próximo, con funcionarios del DAEM, a objeto conocer las políticas de mejoramiento de la Educación, como también conocer el uso de los recursos SEP, si se han utilizado en forma efectiva y si han producido los resultados esperados, entre otras materia. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en la reciente reunión realizada en la Escuela Puerta de la Cordillera, hace 2 semanas informaron y dieron a conocer estas materias. No obstante, señala que sería conveniente hacer este tipo de reuniones cada cierto tiempo y señala que podría ser en Noviembre o en los primeros días de Diciembre la próxima reunión para ese objetivo.

En relación, a los recursos para el deporte aprobado, el Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud porque no ha visto trabajando en Programas Deportivos, que no ha visto a Monitores trabajando en fútbol, como fue el año pasado que vio mucha actividad con los niños. El Sr. Presidente, al respecto, señala que el Monitor don Carlos Olivares ha estado trabajando en la Gobernación Provincial de Ñuble, por lo que ha tenido poco tiempo. El Concejal Sr. José Torres sugiere contratar otro Monitor para el próximo año.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que pudo apreciar el excelente trabajo y comportamiento de Carabineros en las actividades de Fiestas Patrias, por lo que sugiere enviarles una Carta de felicitaciones.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que le parece muy buena sugerencia, porque reconoce que Carabineros trabajó muy bien, no sólo en fiestas Patrias, sino que permanentemente y que en esta oportunidad estuvo en comunicación con carabineros 4 veces en el día, especialmente con el Sargento Sr. Ramírez.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz hace presente que ha visto circular la ambulancia nueva y que pudo apreciar que cumple con las necesidades y requerimientos para la atención y transporte de los usuarios de Salud. A su vez, da cuenta que cumplió con el cometido encomendado de hacer gestiones en Vialidad, respecto a exponer y plantear la demora en reparar la red vial a Las Termas. Señala que entregó por escrito esta inquietud del Concejo Municipal y de la comunidad en general, al Jefe Provincial Sr. Luis Cifuentes y a continuación da completa lectura a dicha carta.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que respecto a la obra que se acaba de inaugurar al ingreso de Pinto, la ha embellecido y le ha dado otra visión urbanística; y en cuanto a la ceremonia de inauguración la encontró muy bonita y con gran participación de la comunidad.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que sólo Pinto y Chillán, tuvieron este tipo de actividades en Fiestas Patrias y que en un medio radial informaron de esta obra a la entrada a Pinto que tuvo que esperar 150 años para herosear su entrada, acorde a los recursos con que cuenta el Municipio. Asimismo señala que se continuará invirtiendo en embellecer lugares de la comuna con los recursos del Casino, que son para obras de desarrollo y no para otras cosas.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que le agradó mucho la labor que le correspondió a la Maestra de Ceremonia en el Acto Cívico de Fiestas Patrias. También destaca la labor que realiza el Arquitecto, SECPLAN Sr. Cristian Díaz Silva, ya que lo ha visto en terreno permanente, algo que no se había visto antes en un Arquitecto.

El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que desea dejar constancia de sus felicitaciones al personal municipal que trabajó para Fiestas Patrias y que los vio en las diferentes actividades que se desarrollaron esos días y da como ejemplo que vio personal haciendo aseo y sacando las basuras en el sector de las Ramadas.

El Sr. Presidente señala que este fin de semana se atendió a dos personas importantes de la ciudad de Argentina de Andacollo y oficialmente el próximo 6 de Octubre vendrá el Intendente de Los Miches, autoridades de Las Ovejas y autoridades de Andacollo y que ese día se realizará un Hermanamiento con esos pueblos argentinos, para trabajar en temas culturales, turísticos y deportivos.

En otras materias, el Sr. Presidente señala que realizará una reunión de Concejo Municipal para analizar la nómina de las obras que se inaugurarán y al mismo tiempo analizar el nombre de las Salas de la Biblioteca y caminos con nombre de personas de nuestros antepasados que han contribuido de una u otra manera en el desarrollo y progreso de esta comuna.

Al mismo tiempo, el Sr. Presidente señala que la próxima semana esta invitado a Quillón a un Congreso Turístico de todo Chile, oportunidad en que tanto Quillón como Pinto serán reconocidas como las 2 comunas turísticas más importantes de la Región y agrega que Pinto es la Comuna con quién Quillón quiere hermanarse, por lo que ha hecho Pinto en los últimos años y lo que ha hecho Quillón en mucho tiempo. Señala que la ceremonia de Hermanamiento, primero se realizará en Quillón y después en Pinto.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

**CRISTIAN DIAZ SILVA**  
**Secretario del Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 027/2010**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**CRISTIAN DIAZ SILVA**  
**Secretario Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/CDS/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal